

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.084.-

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 04 de Noviembre del 2013.-

OSE RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por JAIME SANTANDER MONSALVE, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a JAIME SANTANDER MONSALVE, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 05 de Noviembre de 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- SS.MM. /